

Comunicado de Prensa No. 280-10
México D.F., a 13 de octubre de 2010

Conagua fortalece la transparencia en el mercado del agua

- Con los Bancos del Agua se busca acercar y facilitar información sobre la oferta y legal transmisión de derechos de agua
- Con este décimo Banco se supera la meta del PNH, en noviembre inician operaciones los 3 restantes
- JLLT exhortó a las desarrolladoras inmobiliarias a atender los estudios de disponibilidad del agua que realiza la Conagua

El Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, inauguró las operaciones del Banco del Agua (BA) del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) que fomentará la transparencia y otorgará seguridad y certeza jurídica a los usuarios de aguas nacionales que requieran ofertar o adquirir derechos de agua.

El BA del OCAVM es el más importante en el país por la condiciones de sobreexplotación de los acuíferos de la zona, ya que es mínima la captación de los escurrimientos en bosques y barrancas y continúa incrementándose la demanda de agua, principalmente para el uso público urbano, expresó Luege Tamargo.

Por lo que calificó como estratégica la labor del OCAVM, “ya que día tras día debe enfrentarse al reto de suministrar, sanear o desalojar el agua de más de 20 millones de habitantes, la mayor concentración urbana de todo el país”, lo que genera una gran demanda de transmisiones de derechos.

Explicó que, en los últimos 30 años la población pasó de 10 a 20 millones de habitantes, con lo que se incrementó la demanda de vivienda y por lo tanto, “se superó la demanda de agua y la disponibilidad”, actualmente “los niveles de nuestros acuíferos se ubican entre 110 y 130 metros de profundidad”.

Es decir, están abatidos y sobreexplotados; “tenemos uno de los problemas más serios de cualquier ciudad del mundo, los hundimientos acelerados, que generan una pérdida en los niveles y capacidad de conducción de aguas residuales y de desalojo, a través de los canales originales”

Señaló a Chalco-Amecameca, Cuautitlán-Pachuca, Texcoco y Zona Metropolitana de la Ciudad de México, como los acuíferos más sobreexplotados y con mayor incidencia en la transmisión de derechos, y destacó que en los últimos 3 años, el OCAVM ha recibido 448 solicitudes de transmisión de derechos de agrícola a público urbano, es decir, el 40% de los trámites de aguas subterráneas son en este sentido.

Agregó que para satisfacer la demanda del vital líquido y facilitar los proyectos de desarrollo de viviendas, se ha cambiado el uso de suelo por decisiones de cabildo y de las delegaciones, favoreciendo desarrollos que no cuentan con disponibilidad de agua.

En ese sentido, Luege Tamargo reiteradamente ha exhortado a las desarrolladoras inmobiliarias que están construyendo casas a gran escala, a atender los estudios de disponibilidad del recurso que realiza la Conagua, sin embargo “continúan en su afán y están construyendo de acuerdo a indebidas autorizaciones municipales y cambios de uso de suelo”. El funcionario refirió que desde hace 2 años se ha discutido el tema y aún no ha habido respuesta positiva.

Dijo que el BA permitirá –por un lado- la correcta administración del agua, al ordenar esos títulos y concesiones que durante muchos años se otorgaron de manera irregular o con fines políticos, y –por otro lado- regulará con transparencia las transmisiones de derechos de agua contempladas en la Ley de Aguas Nacionales (LAN).

“Esta instancia además de proporcionar información confiable, certera y oportuna sobre las ofertas y demandas de agua, brindará asesoría y orientación relacionada con los aspectos técnicos y administrativos, así como la normatividad aplicable en materia de transmisión de derechos, con el fin de establecer medidas para evitar el acaparamiento del recurso”.

Expresó que la información será pública y que este BA será un mercado regulado de derechos de agua que permitirá liberar volúmenes que actualmente no están en uso, para que indirectamente se incida en el combate de la sobreexplotación de los acuíferos de la zona y se recupere el equilibrio en la cuenca.

Mencionó como otros de los alcances del BA se encuentran evitar la especulación del valor del vital líquido al regular las prácticas informales, promover la equidad en el acceso al recurso para beneficiar a un mayor número de usuarios, y dar continuidad al progreso y desarrollo de esta gran metrópoli.

“Este es el décimo en su tipo a nivel nacional, pues al día de hoy están ya en operación otros en los estados de Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Morelos, Baja California, Veracruz, Oaxaca y en Chiapas –inaugurado el día de ayer-“.

“La meta del Plan Nacional Hídrico (PNH) 2007-2012 estableció la consolidación de 2 Bancos del Agua al término de esta administración federal; sin embargo, la meta se superó, pues antes de que finalice el año –en noviembre– serán 13 los Bancos del Agua; que corresponden a cada una de las regiones hidrológica del país”.

Finalmente, dijo que este Banco iniciará con transferencias de aguas subterráneas y el proyecto se fortalecerá en la medida en que los usuarios hagan uso de él, ya sea a

través de las oficinas físicas ubicadas en las instalaciones del OCAVM o mediante la página de internet www.conagua.gob.mx/bancosdelagua/.

ooOoo